



POLÍTICA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA

CAFÈS PONT tiene como objetivo primordial cumplir con las exigencias, necesidades y máxima satisfacción de clientes y consumidores a través de un servicio excelente que va desde la fabricación de sus productos hasta la expedición, siguiendo los parámetros que nos impone un mercado de gran competitividad. La actividad que CAFÈS PONT considera conforme a la calidad exigida según la Norma Internacional UNE EN ISO 22000 es:

Producción y envasado de café de tueste natural, café torrefacto y sus mezclas, en grano y molido.

Envasado de té e infusiones

La declaración de Política recoge como líneas maestras:

1. La Dirección asume el compromiso de cumplir con los requisitos y calidad especificados por nuestros Clientes y los propios, teniendo como objetivo mejorar continuamente el Sistema de Inocuidad Alimentaria, con un alto grado de responsabilidad ética y personal, valorando los valores sociales.
2. Cumplir todos los requisitos estipulados en el Sistema de Inocuidad Alimentaria, así como los legales y reglamentarios aplicables a nuestra actividad y a la inocuidad del producto, para garantizar la seguridad, autenticidad y sostenibilidad.
3. Demostrar una gestión eficaz en la fabricación, resultante de las acciones sistemáticas de prevención, detección, corrección y mejora, aplicadas a todos los procesos de la organización, con el compromiso de evitar cualquier riesgo de contaminación mediante la integración del concepto de seguridad alimentaria.
4. Mantener contacto directo con nuestros caficultores, asegurando la mejor selección de granos de origen.
5. Apostar por envases más sostenibles que no generen residuos, como los embalajes 100% reciclables.

6. La Calidad es una tarea común de todos los departamentos de la empresa. Cada sección debe asumir, con el mismo rigor y exigencia en cada proceso, que es, a su vez, cliente y proveedor de otros departamentos.

7. Aplicar continuamente los conceptos de cultura alimentaria por parte de cada empleado en su día a día. Mantener las instalaciones en correcto estado para facilitar las correctas prácticas de manipulación e higiene y, de esta forma, evitar daños externos a los productos, controlando el fraude alimentario y la defensa alimentaria.

8. La Política que aquí se define es el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de Inocuidad Alimentaria.

9. Fomentar y lograr un ambiente motivador para todos los miembros de la empresa, proporcionando la formación necesaria a cada uno de nuestros trabajadores. Así, difundir la cultura de Inocuidad y Seguridad alimentaria en todos los niveles de la organización, para promover la concienciación, sensibilización e implicación en la mejora continua de sus actividades.

La Dirección hace esta política accesible y la pone a disposición de sus clientes, empleados, proveedores y partes interesadas.

La Política se mantiene actualizada mediante revisiones periódicas, coincidiendo con las revisiones del sistema por parte de la dirección, para que tenga en cuenta los cambios en las condiciones del entorno y la información recibida. En este sentido, la dirección proporciona y proporcionará todos los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para alcanzar los objetivos y metas que se establezcan periódicamente.

Por todo ello, se requiere la participación e integración de todo el equipo humano de CAFÈS PONT en el mantenimiento del sistema de gestión de inocuidad alimentaria.

Cafès Pont S.L.



Dirección

